

UNAS OBRAS CONOCIDAS Y  
UN MAESTRO DESCONOCIDO:  
EL ESCULTOR ANTONIO DE  
LEVAL.

Por ANTONIO GALLEGO Y BURÍN

Cuando, en 1526, Carlos V decidió hacer a Granada centro de su Corte, panteón de su dinastía a la Catedral granadina y residencia suya al alcázar de la Alhambra, alzando junto a éste otro palacio que pregonara su grandeza y señoreara sobre la grandeza fenecida de los vencidos, Granada se convirtió en el punto de atracción más importante para las letras y las artes españolas.

Al amparo de las iniciativas imperiales rondaban escritores y artistas y, de una parte, las obras de embellecimiento de la Real Capilla impulsadas por el Emperador y, de la otra, su decisión de levantar vivienda para sí en el recinto de la Alhambra, congregaron en la bella ciudad andaluza al grupo más famoso y nutrido de artistas que, por aquellos años, andaba por España, aportando a ella influjos nortehños e italianos, de los que subsisten muestras magníficas en la Capilla sepulcral de los Reyes Católicos y en el palacio imperial que entonces comenzó a construirse.

Figuraban entre esos artistas maestros ilustres que, en puntos distintos de España y fuera de ella, inmortalizaron sus nombres y, junto a éstos, otros más modestos o menos afortunados, cuyo recuerdo se hubiera perdido si no quedara registrado en los documentos que conservan el historial de estas nobles edificaciones. Uno de esos artistas es el flamenco Antonio de Leval que,

en las fachadas del palacio del César, dejó pruebas diversas de su arte, más ejecutor que inventor, pues, por los datos que conocemos, él fué realizador de proyectos debidos a Pedro Machuca, el genial director de las obras de aquel edificio, con lo que, su nombre, como el de otros, quedó borrado tras la personalidad compleja y poderosa del discípulo de Miguel Angel.

Nada sabríamos de él si el Archivo de la Alhambra no hubiera conservado documentos que dan fé de su existencia e historían su intervención en las obras del palacio famoso. Su nombre no aparece citado en parte alguna, hasta que D. Simón de Argote, en 1807, utilizando aquella documentación, señaló su labor en dicha obra, al tratar de ella en sus Paseos <sup>1</sup>, completando posteriormente estos datos D. Manuel Gómez Moreno González, en su estudio sobre este monumento <sup>2</sup>. Con anterioridad a esto no hallamos de él la menor cita. Ningún tratadista le menciona. Falta en nuestros Palomino y Ceán. Quizá muriese joven y en el comienzo de su carrera artística, antes de que su personalidad pudiera acusarse en obras originales; quizá, sólo trabajase en España en esta obra, que no bastó para perpetuar su recuerdo, o bien, éste se ha perdido entre la diversidad de nombres con que se le designa (maese Antonio, Antonio flamenco, Antonio de Leval, Antonio del Valle, Antonio de Flandes <sup>3</sup>...)

Todo lo que de él conocemos es su labor en el palacio citado, donde aparece trabajando desde 1551 y de donde desaparece trece años más tarde, en 1564, sin dejar rastro, tal vez, porque falleciera entonces, ya que, en ese año, labraba unos leones de piedra que quedaron sin terminar.

Qué fuera entonces y de dónde viniera, nos es desconocido. Sólo sabemos, a través de los documentos, en los que se le designa como *ymaginario* y *cantero de imagería*, que era flamenco y que, según él mismo expresa en alguno de sus escritos, sólo vi-

---

1. Argote, Simón de. *Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos y políticos por Granada y sus contornos*. Granada. 1807. Años después, en 1866, el Marqués de Gerona, D. José de Castro y Orozco, refuerza esta atribución y la aumenta con la de las estatuas que había en el Jardín de los Adarves (*V. Programa de los trabajos académicos de la Comisión de Monumentos de Granada para el año 1866...* Granada. 1866, página 17).

2. Gómez Moreno González, Manuel. *Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra* (publicado en la «Revista de España». Año 1885) y, del mismo autor, *Guía de Granada*. Granada, 1892.

3. Con estos nombres—Balle y Bal— aparece en varios documentos. Véanse los I y III, núms. 8 y 3, respectivamente, y el VI, núm. único.

vía de su trabajo: "...manden que se me pague, por que yo tengo necesidad de mi trabajo" <sup>4</sup>, dice en una ocasión; y, en otra: "que me paguen... porque no tengo otro sustento que mi trabajo" y, más adelante, repite que se le anticipe cierta cantidad de ducados, "porque tengo mucha necesidad dellos para sustento de mi casa" y, unos años más tarde, en 1561, al apremiar para que se le abone el importe de unas estatuas de mujer que hacía, insiste en cuánto lo necesita y pide que no se le retenga más, porque "estoy muy perdido... y no se me pagando mi trabajo no puedo servir al Rey ni a V. S. (Tendilla) sino yr por el mundo a buscar mi vida" <sup>5</sup>.

Que ya debía Leval estar acreditado como escultor, en 1551, parece indudable, puesto que se le encarga de obra tan importante como labrar los relieves de las estilobatas del palacio imperial en las que había trabajado Juan de Orea, lo que hace pensar que antes de aquella fecha ya debía ser conocido en Granada. ¿Lo sería por estar trabajando con Siloe, que había reunido junto a sí buen número de artistas notables en las obras de la Iglesia de San Jerónimo y de la Catedral, o bien, sería discípulo de Machuca o compañero de su hijo Luis, que, aproximadamente, debía contar edad igual a la suya, y formaría en el grupo de artistas extranjeros ocupados en la Alhambra? No lo sabemos. El solo dato documental que nos da luz sobre su vida es su casamiento con Leonor de Ovalle, hija del cantero Antonio de Ovalle, que trabajó con el citado Siloe y aparece con él, de 1547 a 1555, en visitas y trazas de varias Iglesias granadinas <sup>6</sup>.

Ese enlace, probablemente, se debió celebrar hacia 1552, a juzgar por las fechas de nacimiento de los hijos, que figuran inscritos en la parroquia de Santa María de la Alhambra de Granada, y es lo verosímil que fuese entonces un hombre de unos 25 a 30 años. Y, como siendo así, su enlace casi coincide con la fecha del primer encargo de trabajo en el palacio, que nos es conocido, hay que pensar que, tal vez, esta unión con la hija de un maestro acreditado le facilitase aquella oportunidad.

4. V. Documentos I núm. 1, V núm. 4 y VII núm. 1.

5. V Documento V, núm. 13.

6. En 1547 acompaña a Siloe y a Francisco Hernández de Móstoles a medir la Iglesia de Alfacer y aparece como tasador de la traza de la capilla de la de Guadahortuna, de Siloe; en 1549 va con éste a trazar la de Iznalloz y, en 1550, tasa con el mismo una pila de mármol hecha por Sebastián de Lizana para la Iglesia de S n Cecilio de Granada (Arch. de Diezmos de Granad. Legs. 196 y 289. Datos recogidos en *Las Águilas del Renacimiento*, por Manuel Gómez Moreno. Madrid, 1941).

De este matrimonio hubo tres hijos: Antonio, nacido en Septiembre de 1553; María Luisa, en Diciembre de 1555 y Francisco, en Febrero de 1557 <sup>7</sup>. Aparte estos datos poco más conocemos de su intimidad, si no es cierta obligación, contraída en 1556 con el mercader García Vazquez, por la compra de unas varas de terciopelo <sup>8</sup>, y el abono que, en 1562, le hace la Capilla Real de Granada de quince mil maravedises, *parte del pago de las caxas que a hecho para la cama y bultos de los señores rreyes don Felipe y doña Juana que la capilla tiene en el ospital rreal desta ciudad* <sup>9</sup>... esto aparte su intervención en las citadas obras del palacio y su desaparición de ellas en 1564 <sup>10</sup>, dejando sin terminar los referidos leones de la portada Sur, lo que nos induce a sospechar que muriera por entonces y en edad temprana, pues, supuesto lo anterior, ni siquiera habría alcanzado los 40 años.

La intervención de Leval en las obras del palacio de Carlos V se inicia—como hemos dicho—antes de 1551 en que nuestro maestro aparece labrando las estilobatas de la portada occidental. Los diseños de ellas los había realizado Machuca representando episodios de batallas, de gran dibujo y movilidad, cuajados de trofeos de guerra, preciosamente estudiados y agrupados. Los relieves del centro, con el Triunfo de la Paz, simbolizado por figuras de mujeres sentadas sobre montones de armas, con ramos de olivo en una mano y sosteniendo con la otra las columnas de Hércules, entre las que aparece el mundo con la corona imperial y una cinta con el lema Plus Ultra, tienen en el primer término de los extremos dos niños—los geniecillos de la Paz—quemando las armas y banderas diseminadas por el suelo, mientras en lo alto vuelan dos Famas tocando largas trompetas que pregonan las glorias del Emperador, posible alusión a las victorias de éste sobre Francisco I de Francia. Desarrollada la composición con absoluta simetría, está tratado todo el relieve,

---

7. V. Documento II que reproduce las partidas de bautismo de esos hijos, cuyo conocimiento debo a la generosa amabilidad del maestro D. Manuel Gómez Moreno Martínez.

8. Arch. de Protocolos de Granada. Escribanía de Diego Paz y Melchor Alcocer, año 1556. fol. 71 V. Documento. IV.

9. Arch. de la Capilla Real de Granada. *Libro de visitas del año 1562.*

10. En ese mismo año de 1564 aparece Leval tasando el retablo de la Iglesia de San Cristóbal de Granada, de Baltasar de Arce. V. Documento IX.

—indica Gómez Moreno—como si fuese un puro tema ornamental. En los costados de estos pedestales se representan campamentos con tiendas, pertrechos de guerra, cañones, brigantinas, arcabuces, adargas, arneses y yelmos, suavemente esculpidos. En cuanto a los relieves de las estilobatas laterales, que representan una batalla que quizá sea la de Pavía, con lucha de jinetes y peones, tiene en el centro un personaje a caballo que pudiera ser el Marqués de Civita de Santángel, al que Sandoval alude en su *Historia de Carlos V* hablando de aquella batalla y, cerca de este grupo y en medio del combate, un caballo armado sin penacho, como lo llevaba Francisco I en aquel combate, alude quizá a este Rey, al que se omite por respeto a su persona. En los retornos de estas estilobatas continúan las escenas de los frentes, tan fielmente copiadas las del lado derecho de las de los otros, que los combatientes aparecen empuñando las armas con la mano siniestra. Para Gómez Moreno Martínez <sup>11</sup> estas batallas pueden competir con las mejores composiciones análogas de aquel siglo, por lo armonioso de sus agrupaciones, la claridad y viveza de la acción, la perfección de sus escorzos, gradaciones de su relieve y fidelidad de trajes y arreos.

Comenzada hacia 1541 la fachada occidental del palacio, en la que tales relieves figuran, Juan de Orea —tal vez el padre del arquitecto de este nombre— se encargó de labrarlas según los indicados diseños de Machuca, haciendo sólo los del lado izquierdo (figs. 1 y 2) encargándose Leval de los del derecho hacia 1550 (figs. 3 y 4) así como de los retornos, quizá porque Orea hubiera fallecido hacia aquellas fechas.

En Agosto de 1551 había terminado Leval el relieve del Triunfo de la Paz, cuya tasación hicieron Nicolás de Corte y Diego de Siloe, que, al tasar, estimaron que la obra del flamenco estaba más cuidadosamente trabajada que la de Orea “*por causa que se detuvo más en algunas diligencias que hizo en el empomendar y bruñir y dar lustre a la dicha pieza*” <sup>12</sup> por lo que parecía valer diez ducados más que la de Orea. Dos años más tarde, en Abril de 1553, el mismo Siloe y Florentino Xeratón tasaban las estilobatas de la batalla que, estimándola también más trabajada que la de Orea, por haberse añadido “*más figuras e otros or-*

11. Gómez Moreno. *Las Águilas del Renacimiento*, cit.

12. V. Documento I núms. 1 y 4.

atos”<sup>13</sup>, Siloee tasó en 46.000 maravedises y Xeratón en 49.000 y, al disentir Leval del parecer de Siloee y pedir tasación nueva al Conde de Tendilla, Alcaide de la Alhambra, éste acordó que se le abonase la mitad de la diferencia.

De 1554 a 1556 duró la labra de los retornos de estas estilobatas. Primero acabó Leval las cuatro de los campamentos (figs. 5 y 6), las dos primeras tasadas por el mismo Siloee y Esteban Sánchez, en 60 ducados<sup>14</sup> y las otras dos, tasadas en 1555 por Diego de Aranda y Juan de Cubillana, en igual cantidad<sup>15</sup> y, un año más tarde, los citados Sánchez y Siloee procedían a tasar los retornos de las batallas (figs. 7 y 8), por dos de los cuales se pagaron a Leval 90 ducados y 4 ½ ducados más por los dos restantes, atendido. —decían los tasadores— que estos otros “*tienen cada uno un medio cuerpo de una figura de un soldado de más de los otros dos*”, juzgando unos y otros bien y perfectamente labrados<sup>16</sup>.

A partir de aquí comenzó Leval la labra de las dos figuras aladas de mujer que aparecen recostadas sobre el frontón de la portada principal del palacio (fig. 9) motivo decorativo este en el que Machuca se adelantó a las licencias de su tiempo<sup>17</sup>. Las figuras, con unas granadas en sus manos y las otras extendidas, parecen simbolizar a la Ciudad ofreciendo el palacio al Emperador. En su ejecución tardó Leval casi tres años —de 1558 a 1561— año este último en el que las tasaron Toribio de Liébana y Baltasar de Arce, tasación que, por cierto, fué muy laboriosa, pues Leval no se conformó con el precio de 100 ducados fijados para cada una, pidiendo tasador tercero, por estimar que la manufactura de estas figuras merecía más de 500 ducados y los tasadores habían sido incapaces de juzgar el valor de su obra por tratarse de “*obra sutil e imaterial, que no usan cada día*” y ser incapaces de tasarla por no estar instruídos para ello<sup>18</sup>. Nombreado Siloee para resolver la cuestión negóse a aceptar esta designación, por haber jurado —decía— no tasar más en su vida, y entonces fueron encargados de ello Juan de Maeda y Francisco

---

13. V. Documento I núms. 5, 7 y 8.

14. V. Documento III núms. 1 a 3.

15. V. Documento III núms. 4 a 6.

16. V. Documento III núms. 7 a 9.

17. Gómez Moreno. *Las Águilas del Renacimiento*. cit.

18. V. Documento V. núms. 1 a 8.

Sánchez, que fijaron el valor de las esculturas en 85.000 maravedises<sup>19</sup>.

Las figuras, hechas de mármol blanco de Filabres y también sobre diseños de Machuca, tienen buenos estudios de paños, si bien, torsos y cabezas pecan de artificiosa rigidez, como trazadas con más instinto arquitectónico que de escultor.

El medallón que ocupa el tímpano del frontón de la misma puerta también debió ejecutarlo Leval, aunque en nada se refieren a él los documentos.

Acabadas estas obras empleóse Leval en otras nuevas para la misma fachada occidental del palacio: las figuras de muchachos cargados de frutas que hay sobre los frontones que coronan las puertas menores o postigos de dicha fachada (figs. 10 y 11) y los medallones de encima de esas puertas, con relieves figurando un ataque de caballería (figs. 12 y 13). Los primeros, también diseñados por Machuca, son, quizá, de todo lo de Leval, las obras menos suavemente tratadas, en las que la musculatura y las masas, excepto en algunas partes, se acusan en ocasiones con cierto convencionalismo<sup>20</sup>. Obras suyas son también los medallones de los tímpanos de estos frontones, preciosamente ejecutados.

En cuanto a los relieves de batallas que aparecen en los tondos de encima de las mismas puertas laterales, ya los estaba labrando Leval en 1562<sup>21</sup> terminándolos un año más tarde. Representa cada uno un grupo de tres guerreros a caballo, en ademán de acometer con sus lanzas y, tras ellos, otro guerrero a pie y un perro en primer término que sigue el galope de los caballos. Entre uno y otro relieve existen variantes, aunque el número y disposición de las figuras son los mismos, pero el de la derecha tiene más detalles y su ejecución, mayor espontaneidad y brío.

Toribio de Liébana y Esteban Sánchez tasaron el primero y, no conformándose Leval con lo tasado, hubo de intervenir Juan de Maeda que fijó en 150 ducados el precio de la obra, precio dado también para el medallón segundo, en el que tampoco aceptó Leval la tasación de Liébana y de Francisco Sánchez que habían sido los designados<sup>22</sup>.

Terminadas estas obras, encargóse a Leval la decoración de la

---

19. V. Documento V. núms. 9 a 15.

20. V. Documento VIII.

21. V. Documento VII núm. 1.

22. V. Documento VII núms. 2 a 15.

parte alta de las estilobatas de la fachada Sur, que se prolongan hacia los lados, situando sobre ella dos leones de piedra extendidos, que, en Enero de 1564, ya estaba labrando Leval, y aún se le adelantaron en aquellas fechas, a cuenta del trabajo que había de realizar <sup>23</sup>, 30 ducados. Hasta cuándo duró su trabajo lo ignoramos. Lo sabido es que los leones quedaron sólo desbastados (figs. 14 y 15) y, a partir de aquí, no vuelve a hallarse rastro del artista, sino es su intervención como perito, también en Enero de aquel mismo año, en la tasación del retablo de la Iglesia de San Cristóbal de Granada, de Baltasar de Arce <sup>24</sup> y las reparaciones realizadas, posiblemente también en esos días, de unas figuras antiguas que no se expresa cuáles sean <sup>25</sup>. Su nombre ha desaparecido de Granada. Fuera de ella tampoco se le encuentra, lo que induce a pensar en su fallecimiento.

Que su obra lo revela como excelente maestro no hay que dudarlo, y que no debió ser esta la única que realizara en Granada lo prueba la existencia de su taller, que conocemos por un documento en el que habla de su casa y oficiales <sup>26</sup>. Que contaba de crédito entre sus compañeros es igualmente cierto, pues lo prueban, de una parte, que se le confiase este trabajo y, de la otra, las opiniones que sobre él se emiten en las tasaciones, en algunas de las cuales, Siloe, Corte y Xeratón dicen que la obra de Leval es perfecta y está más terminada que la de Orea <sup>27</sup>.

Él mismo tenía de sí un elevado concepto: *Mi obra es muy buena*, dice en uno de sus escritos <sup>28</sup> y, en otro, discutiendo las tasaciones de Liébana y de Arce, de las figuras de mujer de la portada principal, expresa que son *“obra tan sutil e imaterial que no usan cada día y no están tan instruidos (los tasadores) para poder tasar lo que merecían de hechura y, al pedir tasadores nuevos, suplica que los nombrados entiendan bien de dicho arte... pues la obra es tal que lo requiere”* <sup>29</sup> y nótese que, al hablar así, se refería a maestros tan consumados como Liébana y Arce, sobre todo, este último, el más fiel y puro discípulo de Siloe, a quien la rebeldía de Leval a sus tasaciones, le llevó hacer juramento de no volver a tasar más en su vida.

23. V. Documento X.

24. V. Documento IX.

25. V. Documento XI.

26. V. Documento VII núm. 1.

27. V. Documento I núms. 4 y 7.

28. V. Documento I núm. 8.

29. V. Documento V. núm. 8.

I

DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS ESTILOBATAS CON RELIEVES HECHOS POR LEVAL PARA LA FACHADA OCCIDENTAL DEL PALACIO DE CARLOS V DE GRANADA (1551-1553).

1.—*Petición de Leval de que se tase la primera estilobata que hizo.* (Agosto (?) de 1551).

Muy ilustrísimo Señor. antonio de leval ymaginario beso piés y manos de v. s. y digo que porque yo tengo mi pieça en términos de acabarse que será daqui a tres semanas y e sido ynformado que v. s. se deterná más deste tiempo, yo tengo necesidad de me yr. A v. s. suplico que después dacadada mande que se me tase y pague por que yo no sea detenido, porque yo no tengo otro sustento sino mi trabajo y en ello me hará v. s. muy grandes mercedes. Y quedo Rogando A nuestro Señor la muy ilustrísimá persona de su Señorya guarde con acrecentamiento de mayor estado para su santo servicio.—(Al margen: Acabada la pieça nombre el beedor una persona y el dicho Antonio de leval otra que la tasen y syno se concertaren nombren un tercero y que lo que los dos tasaren se le pague luego que fuere hecha la dicha tasación).

2.—*Nueva petición sobre la tasación.* (7 de Septiembre de 1551).

Muy ilustre señor. Antonio flamenco, ymaginario, digo que tengo acabada la estilovata qué hecho para la portada principal de la casa Real deste alhambra. Suplico a vuestra Señoría mande que se tase y se me pague y en ello receviré merced.

En el alhambra a syete de setiembre de mill e quinientos e cinquenta e un años ante su señoría la presentó el dicho Antonio flamenco. Su Señoría, syéndole leída mandó quel beedor de las obras reales desta alhambra por la parte del rrey nombre una persona y el dicho Antonio flamenco otra de su parte para que con juramento tasen la dicha estilobata e sy no se conformaren el dicho maestro desta alhambra nombre tercero e lo que los dos tasaren se le pague.

3.—*Nombramiento de tasadores.* (7 de Septiembre de 1551).

En el Alhambra, siete de setiembre de mill y quinientos y cinquenta e un años el señor Juan Arias de mansilla veedor de las dichas obras rea-

les nombró por lo que toca al Rey en dicha tasación de la dicha estilobata a Diego Siloe maestro maior de las obras de la santa yglesia de granada e firmólo. Juan Arias de Mansilla (rubricado). E luego el dicho antonio de leval nombró por su parte para la dicha tasación a Nicolao de Corte escultor e firmólo A. de leval (rubricado).

4.—*Tasación de la estilobata.* (8 de Septiembre de 1551).

En la ciudad de granada ocho días del mes de setiembre de mill e quinientos e cinquenta e un años los dichos diego de siloe y nicolao de corte juraron en forma de derecho so cargo del qual prometieron fazer dicha tasación bien e fielmente a lo que alcanzaren sin acesión de persona alguna e dixeron quellos an visto la estilobata que labró antonio flamenco la qual es de la piedra de la sierra elvira con ciertas vitorias y espolios de armas segúnd que por ella parece, y visto y cotejada con la que primero labró Juan de orea se halló ser entrambas labradas por un mismo dibuxo y de un mismo tamaño y tener tanta obra la una como la otra. ecepto que la del dicho antonio flamenco está más costosa de obra por causa que se detuvo más en algunas diligencias que hizo en el empomedar y bruñir y dar lustre a la dicha picça, como por ella parece. lo qual les pareció que vale y tiene de costa más que la otra que labró el dicho juan de urea diez ducados, por manera que vale la dicha lavor de la dicha estilobata noventa ducados y que este es su justo valor a lo que alcançan so cargo del dicho juramento y lo firmaron. Diego Siloe (rubricado) Nicolao de Corte (rubricado).

En el alhambra a nueve de setiembre del dicho año se notificó la dicha tasación a los dichos veedor juan arias de mansilla y antonio flamenco y la consintieron.

5.—*Petición de Leval de que se tase y pague la segunda estilobata que hizo* (22 de Abril de 1553).

Antonio del leval escultor dize quél a labrado una estilobata para la casa real destalhanbra. Suplica a v. s. se le mande pagar y en ello recibirá merced. A. de leval (rubricado).

En el alhambra a veynte y dos días del mes de abril de mill y quinientos y cinquenta y tres años ante mi señor Capitán general del Reyno de Granada pareció antonio leval e presentó su petición. Su señoría mandó que el veedor de las obras reales de la parte del Rey nombre una persona y el dicho leval otra de la suya para que vean la dicha estilobata e la tasen con juramento.

6.—*Nombramiento de tasadores.* (22 de Abril de 1553).

En el alhambra en el dicho día el capitán Mansilla veedor de las dichas obras por la parte del Rey, nombró para dicha tasación a Diego de Siloe maestro mayor de la obra de la sancta yglesia de granada y el dicho antonio leval a florentino xeraton vecino de Saviote.

7.—*Tasación de la segunda estilobata.* (26 de Abril de 1553).

En granada a veynte e seys días del mes de abril de mill e quinientos e cinquenta e tres años Diego de Siloe maestro mayor de la obra de la sancta yglesia de granada dixo quél a histo la segunda estilobata que labró el dicho Antonio leval flamenco que contiene en sí ciertas figuras de a cavallo e otras de a pié en manera de batalla, la qual vysta y saminada y la labor y perfición della y lo que se le a añadido de más figuras e de otros ornatos de más de lo que fizo juan dorea en otra estilovata segunda quél labró para la dicha casa real le parece que vale seys mill maravedís más que la que por sí labró el dicho juan dorea, por manera que vale la dicha estilobata y la tasa en quarenta e seys mill maravedís e este es su parescer a lo que alcança y es la verdad por el juramento que fizo en forma de derecho e firmólo de su nombre.—Diego Siloe (rubricado).

En Granada este dicho día, el dicho florentin xeraton vecino de Saviote y maestro entallador siendo preguntado en lo que tasaba la dicha estilobata segunda que hizo y labró el dicho leval flamenco a atento la labor della ..... e que está labrada con toda perfición le parece que vale de hechura quarenta e nueve mill maravedís e queste es su parescer a lo que alcança y es verdad por el juramento que hizo e firmólo de su nombre.—Florentin Cheratón (rubricado).

8.—*Reclamación de Leval contra la tasación hecha por Siloe de la segunda estilobata.* (29 de Diciembre de 1553).

Muy ilustre señor. Antonio del valle escultor con el acatamiento que devo beso las manos de v. s. a la qual plega saber como los mestros tasadores an venido a tasar el silbat (sic) e el maestro Siloe de la parte de su magestad lo a tasado en quarenta y seys mill maravedís y el maestro de mi parte lo a tasado en quarenta y nueve mill maravedís y para esto a v. s. suplico que me favorezca porque me parece que en lo que el maestro Syloe lo a tasado es poco y muy baxo conforme a lo que yo tengo hecho como v. s. lo puede ver y para esto a v. s. mencomiendo que deshaga el agravio pues mi obra es muy buena y v. s. me mande pagar conforme a lo que v. s. fuere servido. La vida y muy illustre estado de v. s. aumente Dios por mucho tiempo a su santo servicio.

En el alhambra a veynte e nueve días de diciembre de MDLIII años la presentó ante su señoría el dicho Antonio leval. Su señoría vistas las dichas tasaciones mandó que se le dé al dicho Antonio leval la mitad de la diferencia.

(Archivo de la Alhambra de Granada. Legajo 228).

## II

### DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS HIJOS DE ANTONIO DE LEVAL Y LEONOR DE OVALLE (1553-1557).

*Partida de nacimiento de su hijo Antonio* (9 de Septiembre de 1553).

En nueve de setiembre de 1553 años baptizé yo el maestro Salinas a antonio, hijo de Antonio de Flandes y de leonor de ovalle su mujer, fueron sus padrinos el doctor ortiz y doña Violante de Saravia.

*Partida de nacimiento de su hija María Luisa* (7 de Diciembre de 1555).

En siete de Diciembre baptizó el señor m.<sup>o</sup> Salinas a maria luisa hija de antonio de Flandes y leonor de Ovalle. (fueron los padrinos los mismos de la partida anterior).

*Partida de nacimiento de su hijo Francisco* (3 de Febrero de 1557).

Miércoles III de febrero baptizó el señor cura a francisco hijo de antonio de flandes y de su mujer leonor de ovalle. (fueron compadres, francisco de flandes y doña violante).

(Archivo de la Iglesia parroquial de Santa Maria de la Alhambra de Granada. Libro de Bautismos).

## III

### DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS RETORNOS DE LAS ESTILOBATAS DEL PALACIO DE CARLOS V DE GRANADA. (1554-1556).

1.—*Petición de Leval de que se tasen y paguen los retornos que hizo.* (22 de Enero de 1554).

Antonio de leval escultor, digo que por mandato de v. s. yo he hecho los dos retornos de las estilobatas que hize para la casa Real en que están es-

culpados los despojos de guerra. A v. s. pido los mande a ber y tasar y mandarme se me pagen.

En el alhambra a veynte et dos de henero de MDLIII años ante don luys mi señor, Capitán general deste Reyno, paresció antonio leval e presentó su petición Su señoría, siéndole leyda la dicha petición mandó que el beedor de las obras Reales nombre por parte del Rey a syloe maestro mayor de la obra de la sancta yglesia de granada y el dicho antonio leval nombre otra persona los cuales tassen con juramento los dichos despojos, e si no se conformaren nombren terzero.

2.—*Nombramiento de tasadores.* (24 de Enero de 1554).

En el alhambra en XXIII de henero el dicho veedor el capitán mansilla nombró de parte del Rey para que haga la dicha tasación al dicho Siloe y el dicho leval nombró a estevan sanchez entallador vecino de Granada.

3.—*Tasación de los retornos.* (3 de Febrero de 1554).

En tres de hebrero de 1554 tasamos diego Siloe y esteban Sanchez dos retornos de las estilobatas de la piedra de Sierra elvira que tenía labrados antonio del balle escultor para la portada prencipal de la Real Casa del alhambra y visto y esaminado por vista de ojos los dos dichos retornos de las dichas estilobatas en las quales están esculpidas espojos de gerra y tiros de artelleria, allamos que valen entranuas a dos sesenta ducados e lo firmamos de nuestros nombres.—Diego Siloe (rubricado).—Esteban Sánchez (rubricado).

En Granada a syete de hebrero de MDLIII años del esteuan sanchez truxo a mi poder esta tasación que dixo aver hecho él y el dicho Siloe e juró en forma de derecho que la dicha tasación está bien y fielmente hecha e firmólo de su nombre.—Estevan Sánchez (rubricado).

En Granada a nueve de hebrero de MDLIII años el dicho Diego de Siloe juró en forma de derecho que dicha tasación está bien hecha... e firmólo de su nombre.—Diego Siloe (rubricado).

En el alhanbra este dicho dya nueue de hebrero 1554 años los dichos capitán mansilla y antonio leval consintieron la dicha tasación. Su señoría, este día, visto lo susodicho mandó que se le haga librança al dicho antonio leval.....por los dichos sesenta ducados.

4.—*Petición de Leval de que se tomen y paguen los otros dos retornos de 5 estilobatas.* (9 de Abril de 1555).

Muy ylle. Señor.—Antonio de leval beso los piés de vuestra Señoria y ago a v. s. saber en cómo ya los dos rretornos que traygo entre manos

que son esculpidos de despojos de guerra para las estilovatas de la casa real son acabados. Por tanto a v. s. suplico sea serbida de mandar que se tasen y pagar y en esto v. s. me hará muy crecida merced.

En el alhanbra nueue de abril de MLDV años ante el Conde de tendilla mi señor. Capitán general del Reyno de granada, paresció el dicho antonio leval e presentó su petición. Su señoría, siéndole leyda, mandó quel capitán juan arias de mansilla veedor de las dichas obras reales nombre de la parte del rey una persona e el dicho antonio leval otra las quales vean los dichos dos retornos e con juramento tasen lo que valen.

5.—*Nombramiento de tasadores.* (9 de Abril de 1555).

En el alhanbra, en este día, el dicho Capitán Mansilla nombró de su parte a Juan de cuvillana entallador y el dicho antonio leval a diego de aranda ymaginario para que hagan la dicha tasación.

6.—*Tasación de los dos segundos retornos.* (12 de Abril de 1555).

En granada, a doze días del mes de abril de mill e quinientos e cinquenta e cinco años los dichos diego de aranda ymaginario y juan covillana entallador juraron en forma de derecho es o argo del dicho juramento prometieron de hazer la dicha tasación bien e fielmente... e dixeron quellos an visto los dos retornos de estilobatas que a labrado el dicho antonio leval de la piedra de la syerra elvira en los quales están esculpidos despojos de guerra según por ellos parece y están labrados por un mismo dibuxo e tamaño e relieve con la misma obra que otros dos retornos que a hecho e an visto que los dichos dos retornos que agora tasán están hechos e acabados en toda perfición como los primeros. Lo tasán ambos en lo mysmo que los otros dos retornos... y esta es la verdad a lo que alcançan y es su parecer so cargo del dicho juramento e firmáronlo de sus nombres.—Diego de aranda (rubricado) Juan de Covillana (rubricado).

7.—*Petición de Leval de que se tasen y pague los dos terceros retornos que hizo de las estilobatas.* (22 de Agosto de 1556).

Muy yllustrísimo señor.—Antonio de leval escultor. veso los pies de v. yllustrísima señoría y digo que por mandado de v. s. yo tengo hechos dos Retornos de estilovatas los quales son esculpidos descultura batalla de gera. Suplico y pido A v. s. que mande que se vea y tase por maestros que scan del arte y así Suplico A v. s. mande que se me pague y en esto v. s. me hará muy gran merced. Nuestro Señor guarde a nuestra Yllustrísima señoría.

En el Alhambra a veynte e dos de agosto de mill e quinientos e cinquenta e seys años antel muy Yllustre señor Don yñigo hurtado de mendoça conde de tendilla..., Capitán general del reyno de Granada... el dicho antonio de leval presentó esta petición. Su señoría mandó que el capitán mansilla veedor de las obras reales nombre por la parte del rey una persona y el dicho leval por su parte otra que... tasen la dicha obra y si no se conformaren... nombren tercero.

8.—*Nombramiento de tasadores.* (22 de Agosto de 1556).

Este dicho día el dicho veedor nombró por parte de su majestad a diego de Siloe maestro mayor de la obra de la santa yglesia de Granada e el dicho antonio leval a estevan sanchez entallador...

9.—*Tasación de los dos tercros retornos.* (11 de Septiembre de 1556).

En la cibdad de Granada a honze dias del mes de setiembre de mill e quinientos e cinquenta e seys años por ante mí el escrivano pareció diego de syloee y estevan Sánchez entalladores y dixeron que ellos an visto dos retornos de unas estilovatos de la piedra de la syerra elvira de unas figuras en una batalla que tiene labradas maese antonio escultor para la obra que se labra en la casa real de el alhambra desta cibdad los quales dos retornos están labrados conforme a otros dos que los susodichos tasaron del dicho mase antonio por precio de noventa ducados entrambos y agora les parece que por que estos otros dos que agora nuevamente se tasan tiene cada uno un medio cuerpo de una figura de un soldado de más de los otros dos retornos. que por esta razón le añaden por los dos dichos pedaços de soldados quatro ducados y medio al respeto de lo que por lo otro se tasó que fueron los dichos noventa ducados. por manera que los dos retornos que agora se tasan es y valen noventa y quatro ducados y medio y ansy mesmo declararon que están tan bien y tan perfectamente labrados como los primeros que se tasaron y esto es verdad por el juramento que en mi presencia hizieron y lo firmaron de sus nombres.—Diego Siloee (rubricado).—Estevan Sánchez (rubricado). Por antemí, Pedro de Córdoba, escrivano (rubricado).

(Archivo de la Alhambra de Granada. Legajo 228).

#### IV

##### OBLIGACIÓN DE LEVAL AL ABONO DE CIERTA CANTIDAD AL MERCADER GARCÍA VÁZQUEZ. (26 DE FEBRERO DE 1556).

En 26 de Febrero de 1556 "Antonio de Leval, cantero de imaginería se obliga con García Vázquez, mercader, al pago de 24 ducados de plata por razón de tres varas de terciopelo de dos pelos".

(Archivo de Protocolos de Granada. Escribanía de Diego Paz y Melchor Alcocer. Año 1556, folio 71).

#### V

##### DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS FIGURAS DE MUJER LABRADAS POR LEVAL EN LA FACHADA OCCIDENTAL DEL PALACIO DE CARLOS V DE GRANADA (1558-1561).

1.—*Petición de Leval de cantidad a cuenta por esta obra.* (2 de Abril de 1558).

Muy yllustre Señor.—Antonio de lebal escultor, beso las manos de vuestra señoría y digo que por mandado de v. s. estoi acabando dos figuras de muger tan magnas como al natural en mármol blanco para la portada principal de la obra Real desta alanbra. A v. s. pido y suplico que rran- de al pagador de la dicha obra Real me mande dar treinta ducados de socorro para en quenta de las dichas figuras y en lo así mandar v. s. me ará muy crecida merced...

(Al dorso).—Que el maestro mayor ynforme de lo contenido en esta petición.

En 2 de abril de 1558 años el dicho luis machuca maestro mayor dixo que ynformando de lo que se le manda dize que se le pueden dar los treyn- ta ducados de socorro que pide e lo firmó de su nombre.—Luis Machuca (rubricado).

Bista esta razón, por el señor Francisco Carrillo de Guzmán mandó que se le den al dicho mase antonio los dichos treyn- ta ducados de socorro que pide.—Francisco Carrillo de Guzmán (rubricado).

2.—*Otra petición sobre lo mismo.* (29 de Agosto de 1558).

Muy yllustrísimo Señor. Antonio de leval, escultor, beso las manos de v. s. y digo que por mandado de v. s. estoy asiendo dos figuras de mugeres en mármol blanco para la portada prinsipal de la Casa Real desta Alhambra. a brá synco meses que por mandado de v. s. el pagador de la dicha Casa Real me dió treynta ducados de socorro para en cuenta de las dichas figuras. Pido y suplico a v. s. que v. s. mande al dicho pagador que me dé otros treynta ducados de socorro y en esto v. s. me ará grandes mercedes. Nuestro señor, vida y estado acreciente de v. s...

(Al dorso). En 29 de Agosto de 1558 años. Que lo bea luys machuca y ynforme a su señoría.

En 3 de setiembre 1558. Que se le haga la librança por bía de socorro de XXX ducados. Diósele la librança.

3.—*Otra sobre lo mismo.* (24 de Marzo de 1559).

Muy yllustrísimo Señor.—Antonio de leval, escultor, beso las manos de v. s. y digo que por mandado de v. s. estoy acabando dos figuras de mugeres en mármol blanco para la portada prinsipal de la Casa Real desta Alhambra. por mandado de v. s. el pagador de la dicha obra Real me a dado sesenta ducados de socorro para en cuenta de las dichas dos figuras Pido y suplico a v. s. que v. s. mande al dicho pagador que me dé otros doze ducados de socorro y en esto v. s. me ará grandes mercedes. Nuestro Señor, vida y estado acreciente de v. s.

(Al pié). Que lo vea Machuca, maestro mayor, y declare si se le pueden dar.

Vi las dos figuras de mármol que haze maestre Antonio Naval (*sic*) y digo que no aviendo recibido más de los sesenta ducados que por su petición haze relación, hasta oy día de la fecha, que son 24 de março de 1559, se le podrán dar otros doze ducados.—Luis Machuca (rubricado).

4.—*Petición de Leval de que se tasen y paguen las dichas esculturas de mujer.* (21 de Febrero de 1561).

Muy yllustre Señor.—Antonio de leval, escultor, beso las manos de v. s. y digo que por mandado de v. s. tengo hechas y acavadas dos figuras de muger de mármol blanco para la portada principal de la obra real desta halambra, por tanto a v. s. pido y Suplico mande que se tasen por maestros que sepan de mi arte y lo que tasaren v. s. mande que se me pague por que yo tengo necesidad de mi trabajo y en lo mandar así v. s. me ará como a su criado muy crecida merced.

En el alhambra a veynte y uno de hebrero de mill e quinientos e sesenta y un años antel señor don luis hurtado de mendoga... Capitán general deste Reyno de granada pareció el dicho autorro leval y presentó esta petición. El dicho señor don luis siéndole leyda la dicha petición mandó que el beedor de las obras de las casas Reales por parte de su majestad nombre una persona y el dicho Antonio leval otra de su parte para que con juramento tasen la dicha obra y si no se conformaren nombrar a tercero.

5.—*Nombramiento de tasadores.* (3 de Marzo de 1561).

En el alhambra a tres de março de mill e quinientos e sesenta e un años... notifiqué lo susodicho al dicho juan arias mansilla el qual... por su señoría nombró para la dicha tasación a toribio de liévana escultor.—Este día el dicho antonio leval nombró de su parte para la dicha tasación a baltasar de arze, escultor y firmólo de su nombre.—A. de leval (rubricado).

6.—*Petición de Leval de nombramiento de tasador tercero.* (5 de Marzo de 1561).

Muy yllure Sor.—Antonio de lebal escultor, beso las manos de v. s. y digo que v. s. sabrá cómo los oficiales maestros que se nombraron para tasar las figuras de mugeres que tengo hechas no se conforman. por tanto a v. s. Suplico sea serbido de mandar que se nombre un tercero que sea maestro de mi oficio y arte en lo así mandar v. s. me ará crecida merced.

En el alhambra cinco días del mes de março de mill e quinientos sesenta e un años la presentó a el dicho señor don luys el dicho antonio de leval. El dicho señor don luys, siéndole leyda, mandó que.....declaren los nombrados.

7.—*Tasación de las dos figuras de mujer.* (13 de Marzo de 1561).

En la cibdad de Granada a treze dias del mes de março de mill e quinientos e sesenta e un años los dichos torivio de liévana nombrado por el dicho veedor y baltasar de arze nombrado por el dicho Antonio de leval dixeron quellos como escultores que son fueron a ver e vieron e an visto muchas vezes las dos figuras de muger de mármol blanco de filabres que ha labrado el dicho antonio leval para la portada principal de las casas reales del alhambra y a tenor la obra y labor que tienen las dichas dos figuras y questán acabadas en toda perfisión les parece que vale la hechura e manifatura de cada una dellas cien ducados e que esto es su parecer a lo que alcanzan por el juramento que hizieron primeramente en forma de derecho de fazer la dicha tasación bien y fielmente a lo que alcanzaren

sin respeto ni acesión de personas y firmáronlo de sus nombres.—Toribio de liévana (rubricado).—Baltasar de arze (rubricado).

En Granada este dicho día notifiqué lo susodicho al dicho antonio de leval en su persona

8.—*Reclamación de Leval contra la tasación.* (14 de Marzo de 1561).

Muy Ilustre Señor.—Antonio de lebal escultor. digo que a mí se me notificó la tasación que se hizo de las dos figuras de muger de mármol blanco que e hecho para la puerta principal de la casa real desta alhambra la cual tasaron en cien ducados por cada figura en la qual dicha tasación yo rescibo notorio agrabio porque las dichas dos figuras merece la manifiatura dellas más de quinientos ducados por manera quel agrabio que de la dicha tasación rescibo es muy ecesibo y los tasadores que lo tasaron como es obra tan sutil e imaterial que no usan cada día no están ynstruidos para poder tasar lo que merecian de hechura. Por tanto a v. s. Suplico mande nombrar otros tasadores de ciencia y conciencia que entiendan vien al dicho arte para que tornen a retasar las dichas dos figuras en manera que yo sea desagrabiado pues la obra es tal que lo requiere.....—A. de leval (rubricado).

En Granada treze dias de março de MDLXI años la presentó el dicho antonio de leval.....

En el alhambra a catorze de março de mill e quinientos e sesenta e un años el dicho señor don luis aviéndole sido leyda esta petición mandó dar traslado della al veedor de las dichas obras.....

9.—*Otra sobre lo mismo.* (17 de marzo de 1561).

Muy Ilustre Señor.—Antonio de lebal escultor. digo que al capitán mansilla veedor de la obra Real desta alhambra se le notificó una petición que yo presenté en que por ella pedía se tornase a retasar la manifiatura de las dos figuras de muger de mármol blanco que yo hize para la puerta principal de la casa Real desta dicha Alhambra porque yo me sentía por agrabiado de la dicha tasación que se abía hecho de docientos ducados e no a respondido. A v. s. Suplico que pues este negocio no es cosa que se permite ni acostumbra negocios desta calidad hazer ordinarios, mande que se retase con brevedad no dando lugar a dilaciones mandando yo sea desagrabiado... y mande se nombren luego otras personas que lo retasen.—A. de leval (rubricado).

En el Alhambra a diez y siete de março de mill e quinientos e sesenta un años la presentó el dicho antonio leval ante el dicho señor don luis. E el dicho señor don luis mandó dar traslado al dicho veedor.

10.—*Informe del veedor de las obras reales sobre la anterior petición.* (24 de Marzo de 1561).

Muy Yllustre Señor.—Juan arias de Mansilla veinte y quatro desta ciudad y beedor de las obras reales desta alhambra digo que a pedimento de antonio de lebal Escultor se hizo cierta tassación por torivio de liévana e haltassar de arce sobre dos figuras que la parte contraria esculpió en mármol y de la dicha tassación el dicho antonio de lebal se agravió diziendo que se avía de tasar en más y esto es pedimento que nunca se suele hazer e la parte contraria pretende la dicha tasación que de nuevo pide de malicia porque verdaderamente la dicha obra está tassada en más de lo que valía, porque pido e suplico a v. s. mande denegar a la parte contraria lo que pide e hazer en todo justizia como el servicio de su magestad mejor convenga para ello. Y suplico y pido justizia e costas.—El licenciado Carmona (rubricado).

En el Alhambra a veynte e quatro de março de mill e quinientos e sesenta e un años la presentó el dicho juan arias de mansilla. E el dicho señor don luyz aviendo visto la dicha petición... dixo que mandava e mandó que el dicho juan arias mansilla por su parte e el dicho antonio lebal por la suya nombren otros tasadores para que con juramento buelvan a retasar las dichas figuras de mármol.

Este día notifiqué lo susodicho a el dicho antonio lebal..

11.—*Solicitud de Lebal pidiendo se nombren nuevos tasadores.* (24 de Marzo de 1561).

Muy Yllustre señor:—Antonio de lebal, escultor digo que yo e dado dos peticiones suplicando por ello a v. s. mandase nombrar oficiales peritos para retasar la manifiatura de las dos figuras de muger de mármol blanco que yo hize para la puerta principal de la Casa Real desta alhambra porque yo me sentía e siento agrabiado muy ecesivamente en la tasación que dellas se hizo de docientos ducados por ser como es obra tan sutil. e que con tanta dilación e discurso de tiempo las e hecho las quales a lo menos merecen de hechura quinientos ducados e v. s. las ha mandado notificar a juan arias de mansilla beedor de la obra de la dicha casa real e no se an señalado ni nombrado de lo qual yo rescibo molestia e daño. A v. s. Suplico mande nombrar los dichos tasadores para que retasen la dicha obra con brevedad en manera que yo sea desagabiado no dando lugar a que sobrello aya dilación pues es cosa que no se acostumbra a vella ni llebarse como por via hordinaria...—A. de lebal (rubricado).

En el alhambra a veinte e quatro de março de mill e quinientos e sesenta e un años la presentó el dicho antonio lebal,

12.—*Otra sobre lo mismo por negarse a tasar Diego de Siloe.* (31 de Marzo de 1561).

Muy Yllustre señor.—Antonio de lebal escultor veso las manos de v. s. y digo que v. s. los días pasados, por otra petición que yo supliqué a v. s. mandase que se tornasen a tasar las figuras de mugeres que yo tengo labradas sobre que yo me agrabié de la tasación v. s. mandó que se tornasen a tasar y nombrar otros maesos de mi arte y el beedor nombró a Siloe y Siloe no quiere venir porque le llamaron la primera vez e non quiso venir. Por tanto a v. s. Suplico sea serbido de mandar al beedor desta obra rreal nombre otro y quando él no lo nombrare a v. s. Suplico lo mande nombrar por que yo ando perdiendo mi trabajo y gastando en este negocio pues que **hace** tanto tiempo que yo tengo acabadas estas figuras y estoy trabajando en otras piezas para esta obra y ocupándome en este negocio y no me pagando mi trabajo yo no puedo trabajar ni serbir al rrey. Por tanto, a v. s. **suplico** que se tase o sea yo pagado luego, porque mandándolo v. s. así tendré yo lugar para serbir a su magestad y a v. s...

En el alhambra a treynta e uno de março de mill e quinientos e sesenta e un años. Que el veedor trayga a Siloe para que vea esta obra y la tase con el tasador nombrado por el dicho antonio leval.

Este día lo notifique a el dicho veedor el qual dixo que todo lo posible a trabajado con el dicho Siloe que haga la dicha tasación y no la quiere hacer. Que volverá a hablalle sobre ello.

13.—*Nueva petición de Leval sobre nombramiento de tasadores.* (14 de Abril de 1561).

Muy Yllustre señor.—Antonio de lebal escultor veso las manos de vuestra señoría y digo que v. s. sabrá cómo el beedor desta obra Real nombró a Siloe y Siloe no quiere venir ni tasar por que le ba sobre juramento de no tasar más. Por tanto a vuestra señoría pido y suplico sea serbido de mandar al dicho beedor que nombre en brebe tiempo otro tasador y maeso de mi oficio y en defeto de no lo nombrar el beedor Suplico a v. s. sea serbido de lo nombrar porque yo estoy muy perdido tras este negocio y no se me pagando mi trabajo no puedo serbir al rrey ni a v. s. sino yr por el mundo a buscar mi vida y en mandar v. s. con brebedad lo que por esta suplico me ará muy crecida merced... A. de leval (rubricado).

En el alhambra a catorze de abril de mill e quinientos e sesenta e un años la presentó antel dicho señor don luis el dicho antonio leval. El dicho señor don luis siéndole leyda la dicha petición mandó que el dicho veedor de oy a mañana en todo el día trayga al dicho Siloe a tasar la dicha obra o **nombre** otro tasador en su lugar para que la tase.

14.—*Nombramiento de tasadores.* (16 de Abril de 1561).

En el alhambra a diez e seis de avril del dicho año notifiqué lo susodicho a el dicho juan arias veedor el qual dixo que el dicho Diego de Siloe... no quiere venir a hacer la dicha tasación. ni la quiere de aceptar e que a falta dél nombre en su lugar para que la haga a juan de maeda aparejador de la obra de la sancta yglesia de Granada. Este día el dicho maestre antonio leval nombró por su parte para tasador a Francisco Sanchez, escultor vecino de Granada e firmólo.—A. de leval (rubricado).

15.—*Tasación de las figuras de mujer.* (19 de Abril de 1561).

En Granada a diez y nueve días del mes de abril de mill e quinientos e sesenta un años. los dichos juan de maeda tasador nombrado por el dicho juan arias de mansilla veedor y francisco sanchez nombrado por el dicho antonio leval aviendo primero jurado como juraron en forma de derecho de hacer esta tasación bien y fielmente en lo que alcanzasen e sin acesión ni respeto de personas dixerón aquellos an visto las dos figuras de mármol blanco que labró el dicho antonio leval para las dichas casas reales y atento a la lavor que tienen y a la perfisión e diligencia con que están labradas y tiempo que en ello se pudo ocupar les parece que vale la manifiatura de las dichas dos figuras ochenta e cinco mill maravedís y que esto es su parecer y la verdad... y firmáronlo de sus nombres.—Juan de Maeda (rubricado).—Francisco Sanches (rubricado).

(Archivo de la Alhambra de Granada. Legajo 228).

## VI

RECIBO DE LEVAL DE CIERTA CANTIDAD A CUENTA POR LAS CAJAS HECHAS  
PARA EL MAUSOLEO DE LOS REYES DOÑA JUANA I Y D. FELIPE I EL  
HERMOSO. (Año 1562).

“...15.000 maravedís se dieron a mase Antonio del bal escultor para en parte del pago de las caxas que a hecho por la cama y bultos de los señores rreyes don Felipe y doña juana que la Capilla tiene en el ospital rreal desta ciudad y lo restante para pagar las dichas caxas que se concertaron... en 65 ducados se le pagó. Firmado: A. de Leval.

(Archivo de la Capilla Real de Granada. *Libro de Visitas del año 1562*, del Arzobispo D. Pedro de Castro, en la última hoja).

VII

DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS MEDALLONES LABRADOS POR LEVAL PARA LA  
FACHADA OCCIDENTAL DEL PALACIO DE CARLOS V DE GRANADA.  
(1562-1563).

1.—*Petición de Leval de cantidades a cuenta por esta obra.* (5 de Junio de 1562).

Muy Yllustre señor.—Antonio de lebal escultor veso las manos de vuestra señoría y digo que por mandado de v. s. estoy faziendo dos espejos redondos de mármol blanco para la portada principal de la obra rreal desta alambra los quales son esculpidos de figuras de cavallería. Por mandado de v. s. el pagador de la dicha obra Real me tiene dados cinquenta y cinco ducados para en quenta de los dihos espejos. A v. s. pido y suplico mande al dicho pagador que me dé otros quarenta y cinco ducados para en quenta de los dichos espejos porque tengo mucha necesidad dellos para sustento de mi casa y oficiales y con esto puedo acabar los dichos espejos y en esto v. s. me fará muy crecida merced...

(Al dorso). En V de Junio de 1562. Que informe Machuca si se le puede dar.

Digo, que no avienlo rrecebido más de los cinquenta y cinco ducades que en esta petición dize maestre antonio que se le pueden dar los quarenta y cinco que pide. Fecha a 6 de junio del año de 1562.—Luis Machuca (rubricado).

Dénsele.

2.—*Otra sobre lo mismo.* (16 de Enero de 1562).

Muy Yllustre señor.—Antonio de lebal escultor beso las manos de vuestra yllustre señoría y digo que por mandado de v. s. estoy haziendo dos espejos en piedra de mármol blanco esculpido de figuras caballeros para encima de los postigos de la puerta principal de la casa rreal desta alhambra y por mandado de v. s. los días pasados me dieron de socorro treynta y cinco ducados para en quenta de los dichos espejos. Pido e suplico a v. s. me mande dar otros diez ducados de socorro para en quenta de los dichos espejos en lo qual v. s. me hará merced porque lo tengo mucho menester para efectuar la dicha obra. Nuestro señor guarde la muy yllustre persona de v. s. con acrescentamiento de mayor estado como por los criados de v. s. es desseado.

(Al dorso). En XVI henero 1562. Que acabe lo que comenzó.

3.—*Tasación de uno de los medallones.* (3 de Octubre de 1562).

En la ciudad de Granada a tres días del mes de Octubre de mill e quinientos e sesenta e dos años los dichos Estevan Sanchez tasador nombrado por parte del dicho maestro Antonio leval e toribio de liévana nombrado por el dicho veedor juan arias de mansilla aviendo jurado como primeramente juraron en forma de derecho de hazer esta tasación bien y fielmente a lo que alcançaren sin respeto ni ascesión de personas dixeron que ellos an visto el dicho rredondo de mármol blanco que lleva tres figuras a cavallo y un soldado a pié que a labrado el dicho antonio leval y atento que está bien hecho y acabado en perfisión les parece a el dicho estevan sánchez que vale ciento y ochenta ducados y a el dicho torivio de liévana ciento y quarenta ducados y esto es su parecer porque no se an podido conformar por el juramento que hizieron y firmáronlo de sus nombres.—Estevan Sanchez (rubricado).—Toribio de Liévana (rubricado).

4.—*Petición de Leval sobre la tasación de uno de los medallones.* (12 de Octubre de 1562).

Yllustrisimo señor:—Antonio de lebal escultor veso las manos de vuestra señoría y digo que se nombraron tasadores para una redonda de mármol blanco de figuras caballeros que tengo acabada para la puerta de las Casas Reales desta alhambra e an declarado por mandado de vuestra señoría y no se conforman. A vuestra señoría súplico mande nombrar un tercero persona que entienda de semejantes obras sotiles para que aya efetto en lo justo dicha tasación...

5.—*Otra sobre lo mismo.*

Yllustrisimo Señor.—Antonio de lebal escultor, veso las manos de vuestra señoría yllustrisima y digo que el viernes pasado presenté una petición ante vuestra señoría por la qual supliqué a vuestra señoría nombrase un tercero para tasar una redonda de mármol blanco de figuras caballeros que yo tengo acabada para la puerta principal de las Casas Reales desta alhambra por defetto de no se conformar los maesos tassadores questaban nombrados para ella y vuestra señoría probeyó y mandó que primero declarasen acerca dello los dichos tassadores cada uno por sí y siéndoies notificado dizen que no es costumbre en tasaciones de obras declarar de por sí, porque el uno o el otro podrian agrabiar alguna de las partes y cargar sus conciencias y juntándose el tercero con ellos platicando e mirando e considerando la obra e dando razoos suficientes cada uno dellos se bernán a conformar e declarar la verdad sin que ninguno dellos cargue su conciencia ni agrabie a ninguna de las partes. Por tanto, a vuestra señoría yllustrisima

suplico mande nombrar un tercero o dos personas que entiendan obras sotiles para que aya efecto con brevedad la dicha tasación porque tengo necesidad. (Al margen): Que los tasadores nombrados por el veedor y maestro Antonio tasan la obra y declaren con juramento lo que vale y que si no se concertaren su señoría nombrará tercero y que hasta saber que no se conforman no á lugar nombrallo.

6.—*Nombramiento de tasadores.* 12 y 14 de Octubre de 1562).

Los tasadores que se nombraron por el veedor de la parte del Rey, toribio de liehana, y por mi parte nombré a esteban sanchez.

En el alhambra a doze de Otubre de mill e quinientos e sesenta e dos años, Que se nombrará.

En XIII de otubre de MDLXII años se nombra por tercero a Juan de Maeda.

7.—*Informe del tercero nombrado para tasar uno de los medallones.* (17 de Octubre de 1562).

En Granada a diez y siete del mes de Otubre de mill e quinientos y sesenta e dos años el dicho Juan de Maeda tercero nombrado por su señoría para la dicha tasación dixo quél a visto oy el dicho redondo de mármol blanco de las tres figuras de a cavallo e un soldado al pié que el dicho maestro Antonio a labrado e está tasado, y atento a la labor con que está fecho y a la perfición que tiene y con questá acabado le parece que la manyfatura del dicho redondo ciento e cinquenta ducados y esto es su parecer e lo que alcança so cargo del juramento que... hizo... y firmólo de su nombre.—Juan de Maeda (rubricado).

En el alhambra a diez y ocho de Otubre de mill e quinientos e sesenta e dos años notifiqué lo susodicho al dicho capitán arias de mansilla y al dicho Antonio Leval.

8.—*Petición de Leval de que se le pague lo tasado por uno de los medallones.* (... Octubre de 1562).

Muy yllustre señor.—Antonio de lebal escultor veso las manos de vuestra señoría y digo que los tasadores e tercero que vuestra señoría nombró para tasar la redonda de mármol blanco de figuras que yo e labrado para la puerta de las Casas Reales desta alhambra an declarado. Pido y suplico a vuestra señoría se me dé libramiento que se me pague luego porque tengo necesidad dello... (Al margen). Que se pague.

9.—*Petición de Leval de que se tase el segundo de los medallones.* (9 de Enero de 1563).

Yllustrísimo Señor.—Antonio de lebal escultor, veso las manos de v. s. y digo que yo tengo acabada una redonda de mármol blanco de figuras caballeros para la puerta principal de las casas reales desta alhambra ques la segunda de las dos que abía de hazer. A v. s. Suplico mande que se tase por maestros asertos en semejantes obras. e tasada, que se me libre e pague en lo qual recibiré señalada merced y plega a nuestro Señor dar a v. s. muy buenos años con acrecentamiento destado.

En el alhambra a nueve de henero de mill e quinientos e sesenta e tres años la presentó ante don luys mi señor, Capitán general deste Reyno de granada el dicho antonio leval. Su Señoría mandó quel veedor de las obras Reales nombre por la parte de su magestad una persona y el dicho leval otra para que so juramento tasen la dicha obra e si no se conformaren su señoría nombre un tercero.

11.—*Nombramiento de tasadores.* (9 de Enero de 1563).

Este día el dicho antonio leval nombró por tasador de su parte a Francisco Sánchez...

Este día el señor capitán Mansilla veedor de las obras de las Casas Reales nombró por parte del Rey a torivio de liévana escultor.

12.—*Tasación del segundo medallón.* (16 de Enero de 1563).

En la ciudad de Granada diez y seis días del mes de henero de mill e quinientos y sesenta y tres años parecieron toribio de liévana vezino desta ciudad y escultor, tasador nombrado por el muy Yllustre señor don Luis hurtado de Mendoza Capitán general deste Reyno y francisco sánchez, ansimismo escultor, vezino desta ciudad, tasador nombrado por Antonio leval y dixeron quellos an histo la obra quel dicho antonio leval a fecho ques una ystoria de una vatalla en un rredondo de mármol blanco que está en la casa Real del alhambra desta ciudad. questán en el dicho rredondo tres figuras labradas a cavallo y una figura a pié el qual dicho rredondo es de la misma forma e manera questá fecho otro para asentar en la puerta principal de la dicha Casa Real y en el balor quel dicho rredondo vale ellos an tratado e no se an conformado y cada uno de por sí quiere hazer la dicha declaración de los quales y de cada uno de por sí fué rrescibido juramento en forma de derecho sobre una señal de cruz, a tal como ésta, en que pusieron sus manos derechas só cargo del qual prometieron de hazer la dicha tasación a todo su leal saber y entender sin quitar ni dar a ningua de las

partes. la qual hicieron en la forma siguiente: E luego el dicho toribio de liévana só cargo del dicho juramento, Dixo quél a visto el rredondo y obra declarado en la plana destotra parte contenido quel dicho antonio leval tiene fecho. El qual dicho rredondo y obra que en él está, está hecho y acabado en toda perfición y mereze por la hechura dél ciento y quarenta ducados ques el precio en que el dicho toribio de liévana dixo que tiene tasado el otro rredondo ques conforme a este questá hecho para asentar en la puerta principal de la dicha obra y esto es la verdad y la firmó de su nombre... Toribio de liévana (rubricado) Miguel Motilla, scrivano (rubricado).

E luego el dicho francisco sánchez, só cargo del dicho juramento dixo que a bisto el rredondo y obra que antonio leval tiene fechos, de la forma y manera contenida en esta otra plana el qual dicho rredondo y obra que en él está, está hecho y acabado en toda perfición y vale justamente ciento y cinquenta y quatro ducados porque en el dicho rredondo están ciertas insinias y una lança y dos espadas lo qual no tiene en el otro rredondo questá tasado en ciento y cinquenta ducados y esto es la verdad só cargo del juramento que tiene fecho e firmólo de su nombre.—Francisco Sánchez (rubricado).

Yo miguel de iranço y motilla, scrivano de su magestad fuí presente a esta tasación e hize aquí este mió signo a tal, en testimonio de verdad.—Miguel Motilla. Scrivano (rubricado).

13.—*Petición de Leval de que se nombre tercero para la anterior tasación.* (17 de Enero de 1563).

Yllustrisimo Señor.—Antonio de lebal escultor veso las manos de v. s. y digo que v. s. madó que tasadores tasasen la redonda de mármol blanco de figuras que yo e hecho para la puerta de la casa Real desta alhambra e la an tasado e no se conforman. A v. s. Suplico mande terciar e nombrar tercero para que no resciba agrabio para lo qual suplico.

14.—*Nombramiento de tasador tercero.* (18 de Enero de 1563).

En XXVIII de henero de MDLXIII años, que nombren por tercero a Maeda.

15.—*Tasación de Maeda.* (21 de Enero de 1563).

En Granada a veynte e un días del mes de henero de mill e quinientos e sesenta e tres años el dicho juan de maeda, tercero nombrado por su señoría, dixo quél vió... el dicho segundo redondo de mármol blanco de que agora se trata que a fecho el dicho antonio leval el qual es el de la mano de-

recha como están en la puerta donde se a de poner el qual está hecho e acabado con toda perfición conforme al otro redondo primero y aún con alguna más obra quel otro y atento a lo susodicho bale de hechura los ciento e zinquenta ducados que se pagaron por el otro primero redondo, ques el precio en que este que declara como tercero que fué lo tasó e questo es la verdad... e firmólo de su nombre.—Juan de Maeda (rubricado).

En el alhambra a veynte y dos de henero de mill e quinientos e sesenta y tres años Su señoría aviendo visto lo susodicho mandó que se le libren a el dicho Antonio leval los dichos cinquenta ducados (*sic*) desta tasación y parescer de tercero e firmólo.

(Archivo de la Alhambra de Granada.—Legajo 228).

### VIII

#### PETICIÓN DE LEVAL DE QUE SE LIBRE CANTIDAD A CUENTA POR LAS CUATRO FIGURAS DE MUCHACHOS QUE LABRÓ PARA LA FACHADA OCCIDENTAL DEL PALACIO DE CARLOS V DE GRANADA (156...)

Muy illustre señor.—Antonio de leval escultor veso los pies de v. s. yllustrisima y digo que abrá tres meses que por mandado de v. s. me dieron cinquenta ducados para en quenta de las quatro figuras de mochachos que fago de mármol blanco. Pido y suplico a v. s. mande al pagador de las obras reales me dé treynta ducados de socorro para en quenta de las dichas quatro figuras y en esto v. s. me ará muy crecida merced y nuestro Señor dé a v. s. muchas y buenas quarentenas por largos tiempos con aumento de estado (Sin fecha).

(Archivo de la Alhambra de Granada.—Legajo 228).

### IX

#### TASACIÓN DE LEVAL DEL RETABLO DE LA IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL DE GRANADA (21 DE ENERO DE 1564).

En la ciudad de Granada a veynte e un días del mes de enero de mill y quinientos y sesenta y quatro años en presencia de mí el escrivano e testigos escritos parecieron presentes francisco sanchez nombrado por parte de la Yglesia de san xristoval de esta ciudad y thoribio de liévana nombrado por parte de baltasar de arze y diego de pesquera asimesmo nombrado por tercero por parte de la dicha yglesia de san xristoval y antonio de leval an-

simismo nombrado por tercero por parte del dicho baltasar de arze para con los quatro evangelistas de medio relieve que el dicho baltasar de arze a fecho para el Retablo que haze para la dicha yglesia de san xristoval e avienver y tasar una figura de bulto de la ymagen de san xristoval y dos ystorias do jurado en forma de derecho declararon que valen la dicha figura de san xristoval y figuras de evangelistas de escultura y madera ciento y setenta ducados y que este es su justo precio y valor a su leal saver y entender y la firaron de sus nombres.—Francisco Sánchez. Diego Pesquera. Toribio de Liévana. A. Leval. Passó ante mí, Luis Paéz de Acuña.

(Archivo General Eclesiástico de Granada. Diezmos. Libro de Contaduría de 1565).

## X

TASACIÓN DE LUIS MACHUCA DE DOS LEONES DE PIEDRA HECHOS POR LEVAL PARA LA FACHADA SUR DEL PALACIO DE CARLOS V DE GRANADA.  
(22 DE ENERO DE 1564).

En XXII de henero de MDLXIII años luis machuca maestro mayor de las obras Reales desta alhambra en cumplimiento de lo que por su señoría le a sido mandado dixo que a bisto la obra que hasta oy tiene hecha el dicho antonyo leval en los leones de piedra negra y le parece que se le puede socorrer con treynta ducados no teniendo rrecybido más dineros para en quenta de la dicha obra y firmólo.—Luis Machuca (rubricado).

En XXIII de henero de MDLXIII años que se le libren los dichos treynta ducados.

(Archivo de la Alhambra de Granada.—Legajo 228).

## XI

PETICIÓN DE LEVAL DE QUE SE LE ABONE EL TRABAJO DE RESTAURACIÓN QUE HACE EN UNAS FIGURAS ANTIGUAS (SIN FECHA).

Muy yllustre Señor.—Antonio de Lebal escultor, Veso las manos de v. s. y digo que por mandado de v. s. he ajuntado y pegado los pedazos a las figuras antigoallas. Pido y suplico a v. s. mande que se me pague mi trabajo y en esto v. s. me ará muy crecida merced... (Sin fecha).

(Archivo de la Alhambra de Granada.—Legajo 228).

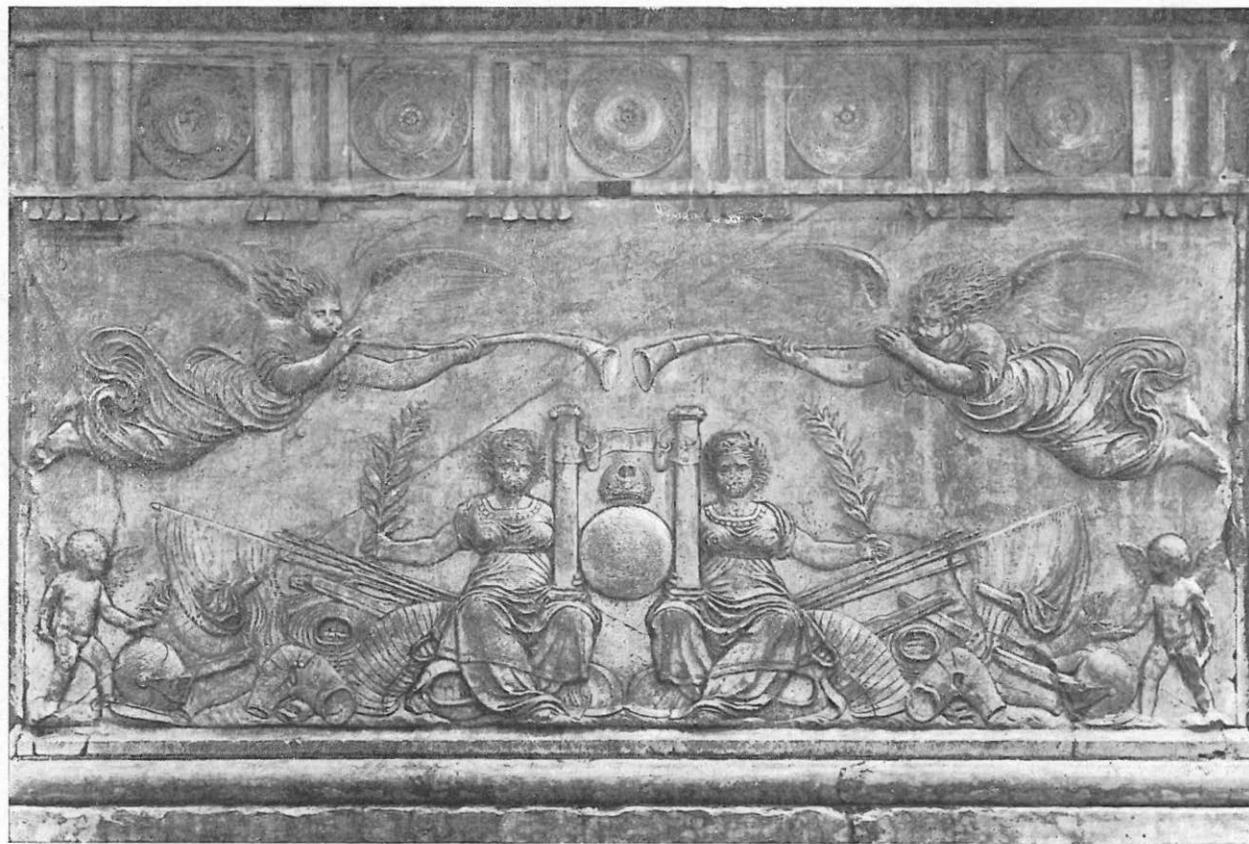


FIG. 1.—Granada. Palacio de Carlos V. El triunfo de la Paz. Relieve de las estilobatas de la portada occidental diseñado por Pedro Machuca y ejecutado por Juan de Orea.



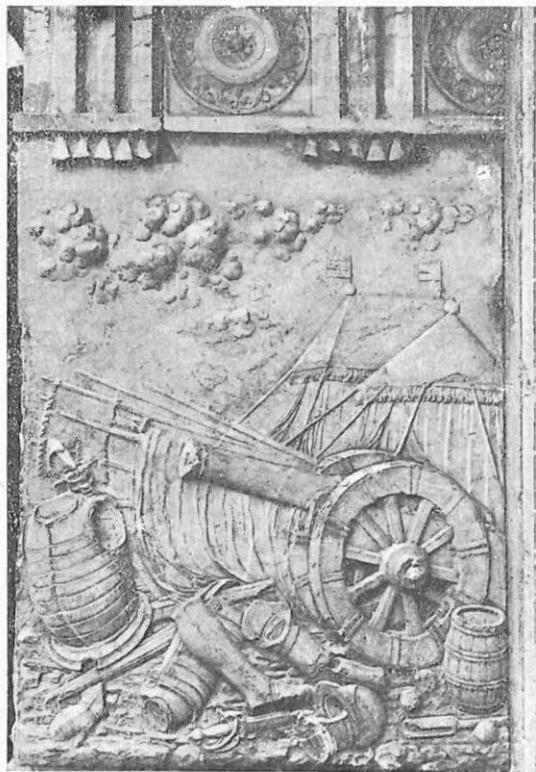
FIG. 2.—Granada. Palacio de Carlos V. Batalla de Pavía (?). Relieve de las estilobatas de la portada occidental diseñado por Pedro Machuca y ejecutado por Juan de Orea.



FIG. 3.—Granada. Palacio de Carlos V. El triunfo de la Paz. Relieve ejecutado por Antonio de Leal.



FIG. 4.—Granada. Palacio de Carlos V. Batalla de Pavía (?). Relieve ejecutado por Antonio de Leval.



FIGS. 5 y 6.—Granada. Palacio de Carlos V. Relieves de la fachada occidental diseñados por Pedro Machuca y ejecutados por Antonio de Leal.



Figs. 7 y 8.—Granada, Palacio de Carlos V. Relieves de la fachada occidental diseñados por Pedro Machuca y ejecutados por Antonio de Leval.



FIG. 9.—Granada. Palacio de Carlos V. Frontón de la portada principal de la fachada oeste. Mujeres aladas, ejecutadas por Antonio de Leal, por diseños de Pedro Machuca y medallón del tímpano, del mismo escultor.



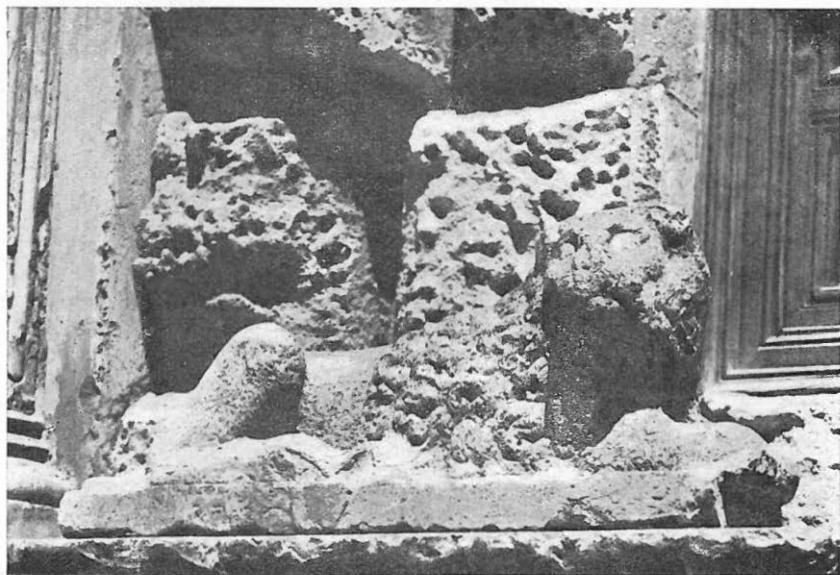
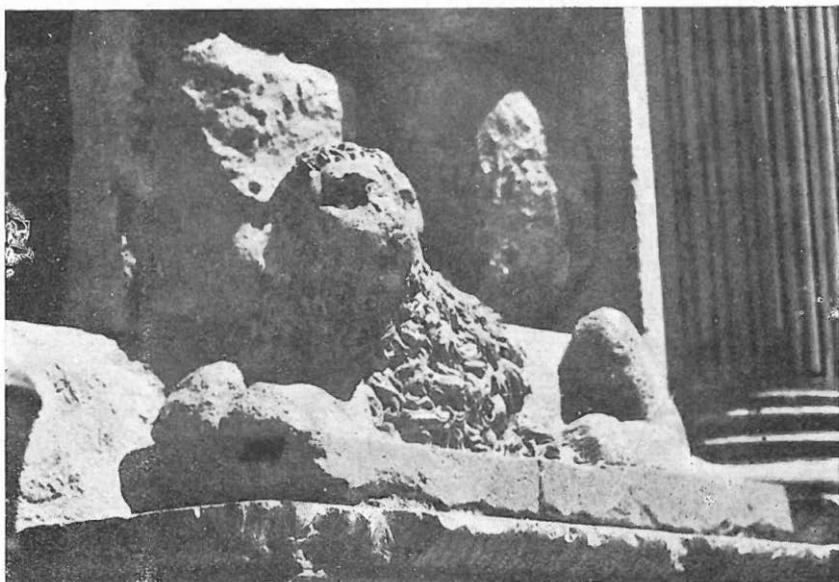
FIGS. 10 y 11.—Granada. Palacio de Carlos V. Frontones de las portadas laterales de la fachada oeste decorados con figuras de muchachos con frutas, y medallones en el tímpano, por Antonio de Leval, según diseños de Pedro Machuca.



FIG. 12.—Granada. Palacio de Carlos V. Medallones sobre las portadas laterales de la fachada oeste, obras de Leval, según diseños de Pedro Machuca.



FIG. 13.—Granada. Palacio de Carlos V. Medallones sobre las portadas laterales de la fachada oeste, obras de Leval, según diseños de Pedro Machuca.



FIGS. 14 y 15.—Granada. Palacio de Carlos V. Leones que decoran la parte alta de las estilobatas de la fachada sur, ejecutados por Antonio de Leval.